



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

Jornada de

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

72-2

OTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 3 1 2 5 0 9

FECHA HECHOS 23 03 2023
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 24 03 2023
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 30 03 2023
DD MM AAAA

C-00 1169

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA : FANNY PAOLA CARRILLO JIMENEZ *-No here wpp*

DENUNCIANTE (s) : LAURA DANIELA MOLINA ANGULO

VÍCTIMA (s) : ALFONSO JOSE MOLINA ANGULO

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016001075202312509
ORIGINAL COPIA No. _____
ANEXO No. _____ ELEMENTOS No. _____

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción:
Hora:
Departamento:
Municipio:

24/MAR/2023
09:24:00
CESAR
VALLEDUPAR

Caso Noticia:
Departamento:
Municipio:
Entidad Receptora:
Unidad Receptora:
Año:
Consecutivo:

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
200016001075202312509
20 - CESAR
001 - VALLEDUPAR
60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
2023
12509

Tipo de Noticia:
Delito Referente:
Modo de operación del delito:
Grado del delito:
Ley de Aplicabilidad:

TIPO DE NOTICIA
QUERELLA
237 - LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1
NINGUNO
LEY 906

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre:
Segundo Nombre:
Primer Apellido:
Segundo Apellido:
Documento de Identidad - clase:
N°. Documento:
De:
Edad:
Género:
Fecha de Nacimiento:
Lugar de Nacimiento País:
Departamento:
Municipio:
Estado Civil:
Dirección correspondencia:
Teléfono residencia:
Correo electrónico otros:
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio):

LAURA
DANIELA
MOLINA
ANGULO
CEDULA DE CIUDADANIA
1003382045
VALLEDUPAR
19
MUJER
25/JUL/2003
COLOMBIA
CESAR
VALLEDUPAR
SOLTERO/A
COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 6E 40 20 DIVINO NIÑO
3127204981
LAURADANIELAMOLINA259@GMAIL.COM

0

DATOS DE LA VICTIMA

PROCESO PENAL DEL CASO

Noticia Criminal

CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: ALFONSO
 Segundo Nombre: JOSE
 Primer Apellido: MOLINA
 Segundo Apellido: ANGULO
 Documento de Identidad - clase: TARJETA DE IDENTIDAD
 N°. Documento: 1067601235
 Edad: 15
 Género: HOMBRE
 Fecha de Nacimiento: 27/MAR/2007

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: FANNY
 Segundo Nombre: PAOLA
 Primer Apellido: CARRILLO
 Segundo Apellido: JIMENEZ
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°. Documento: 1065615322
 Género: MUJER
 Dirección correspondencia: CALLE 31 23 28 APTO 804
 Teléfono Móvil: 3102846081

fanny522@hotmail.

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.)

Fecha de comisión de los hechos : 23/MAR/2023
 Hora: 06:10:00
 Para delitos de acción continuada: 23/MAR/2023
 Fecha oficial de comisión: 06:10:00
 Hora:
 Lugar de comisión de los hechos : 1 - VALLEDUPAR
 Municipio: 20 - CESAR
 Departamento: LOS CORTIJOS
 Localidad o Zona: COMUNA 5 - NOROESTE
 Barrio: 20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA: LOS CORTIJOS/COMUNA 5 - NOROESTE, VALLEDUPAR/CESAR, LOS CORTIJOS
 Dirección: BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA: LOS CORTIJOS/COMUNA 5 - NOROESTE, VALLEDUPAR/CESAR, LOS CORTIJOS
 Información Adicional al Sitio de los Hechos: 10.476465
 Latitud: -73.261651
 Longitud:
 Uso de armas?: NO
 Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

¿DEBE VIENE A DENUNCIAR?
NO EN BIEN AJENO

¿CÓMO LE PASÓ?

R/ EL DÍA 23/03/2023 A ESO DE 06:10 AM YO VENÍA POR LA CALLE DE LA NOTARIA TERCERA DE DEJAR A MI MAMA EN EL TRABAJO, CUANDO VENÍA POR LA CALLE 12 CON 17 A DONDE ESTA UNA DROGUERÍA INGLESA EN ESA PARTE HAY UN PARED, LA SEÑORA FANNY PAOLA CARRILLO ESTABA EN LA ESQUINA Y LAUARA ESTABA SOBRE LA CALLE LA SEÑORA FANNY TENÍA QUE HACER EL PARED Y SE LO, BOLO YA QUE LAURA VENIA EN SU VÍA Y AL FRENTE DE LAUARA VENIA UN TAXIS Y SI ELLA NO FRENA LA MATA Y ELLA LE PITO VARIAS VECES A LA SEÑORA FANNY Y ELLA HISO CASO OMISO A ESOS OCACIONÁNDOLE EL ACCIDENTE CON LAURA Y ME DEJO HEMATOMA EN LA CABEZA Y RASPADURA Y ASÍ MISMO A SU HERMANO ALFONSO MOLINA MENOR DE EDAD LA SEÑORA FANNY ES MÉDICO DE LA CLÍNICA CARDIO VASCULAR Y NO ME PRESTO LOS PRIMEROS AUXILIO ELLA SE FUE DESPUÉS QUE LLEGO MI MAMA Y DIJO QUE ELLA RESPONDÍA POR LOS DAÑOS DE LA MOTO YO LO ÚNICO QUE QUIERO ES QUE ELLA ME RESPONDA POR LOS DAÑOS CAUSADO

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?
NO MAS

ABC SUIP:

- 1 Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas? SÍ
- 2 ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? SÍ
- 3 Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? NO
- 4 ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? NO
- 5 Advertencia NULL
- 6 ¿Cuántas personas fueron víctimas del delito? 1
- 8 Importante: NULL
- 9 ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito? 1
- 10 ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? NO
- 11 ¿De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar? 1
- 12 ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? 1
- 14 Formato remisión a otras instituciones por competencia NO
- 15 Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional NO
- 16 Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. NO
- 17 Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaria de Familia NO
- 18 Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas SÍ
- 19 ¿En qué consistió la conducta del denunciado? DAÑO EN BIEN AJENO LA SEÑORA FANNY PAOLA CARRILLO ME DAÑO LA MOTO

- 21 El bien objeto del delito fue: DAÑADO DE OTRA FORMA
- 22 Describa detalladamente cuál fue el daño causado: 2. TODA LA PARTE, DELANTERA, DE LA MOTO, DIRECCIONALES, PASTA, DE ADELANTE, LA LÁMPARA NO PRENDE ESPEJOS, RIN DE LA YANTA DELANTERA LO DOBLO TODA, 1000000
- 23 ¿En cuánto avalúa el daño causado? BIEN MUEBLE
- 24 El bien objeto del delito es: NINGUNO
- 25 El bien objeto del delito es: FUE UN ACCIDENTE QUE TUVE CON LA SEÑORA FANNY CARRILLO ELLA TUVO LA CULPA
- 26 Describa detalladamente el bien objeto del delito: USTED
- 27 ¿Quién es el propietario del bien objeto del delito? PROPIO
- 28 ¿Cómo acredita la propiedad de ese bien? USTED
- 29 ¿Quién tiene la legítima tenencia del bien? ACUERDO VERBAL
- 30 ¿Cómo obtuvo acceso el denunciado al bien objeto del delito? ESTA A NOMBRE DE MI MAMA
- 31 Si el acuerdo se trata de un contrato, ¿Cuál es? LA COMPRO
- 32 Describa detalladamente el contenido del acuerdo: NO
- 33 ¿La conducta del denunciado se realizó en lugar despoblado o solitario? NO
- 34 ¿Para la comisión del delito se utilizaron sustancias venenosas o corrosivas? NO
- 35 ¿Con la conducta del denunciado se produjo infección o contagio en plantas o animales? NO
- 36 ¿Ha tenido conflictos con el denunciado con anterioridad a los hechos denunciados? NO

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: F4ATAPIAS - fecha impresión: 02/may/2023 09:36:59

guardar cancelar



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: CI 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
 TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737



INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-01286-2023

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR, 30 de marzo de 2023
 OFICIO PETITORIO: No. SIN N° - 2023-03-29. Ref: Noticia criminal
 200016001075202312509 -
 AUTORIDAD SOLICITANTE: CLEMENCIA ARTETA MOLINA
 18 LOCAL
 AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 CLEMENCIA ARTETA MOLINA
 18 LOCAL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 CARRERA 17 N° 18 - 05 EDIFICIO OLIMPIA
 VALLEDUPAR, CESAR

NOMBRE EXAMINADO: LAURA DANIELA MOLINA ANGULO
IDENTIFICACIÓN: CC 1003382045
EDAD REFERIDA: 19 años
ASUNTO: Lesiones / Evento de transporte

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy jueves 30 de marzo de 2023 a las 13:40 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO de la Fiscalía General de la Nación con NUNC 200016001075202312509 y fecha de 29 de marzo de 2023, para valoración médico legal por el delito de: Lesiones personales culposas.

- Aporta epicrisis de la Clínica Médicos.

RELATO DE LOS HECHOS:

La examinada refiere que " Sufri accidente de tránsito, al desplazarme como conductora de una motocicleta, una camioneta se voló la señal de pare y escuadra, se me atravesó y me choco". Hechos ocurridos en vía pública de la calle 12 con 17, jurisdicción del municipio de Valledupar - Cesar, el 23 de marzo del 2023 a las 06:15 horas.

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clínica Médicos. Aporta copia de historia clínica número 1003382045, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: "Fecha de ingreso: 23/03/2023. Motivo de consulta: Dolor de cabeza; evento de accidente de tránsito. Enfermedad actual: Ingresa en camilla en TAB con cuadro clínico referido de cefalea global, vértigo, dolor en maxilar inferior secundario a trauma cerrado contundente al sufrir colisión con vehículo en movimiento en vía pública de calidad de conductora de motocicleta. Examen físico: Cabeza/cuello: normocéfala, mucosa oral húmeda, cuello móvil sin adenopatías, se evidencia lesión puntiforme sin sangrado activo con edema perilesional moderado de mas o menos 8x6

KEYLA LORAINÉ CERVANTES FRIAS
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humano, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-01286-2023



ubicado en cuero cabelludo de región occipital derecha; articulación temporo mandibular lateral sin alteración sin luxación sin huella de lesión... Se descartan lesiones intracerebrales y fracturas. Firma y sello: Pineda Castro Alvaro Enrique, RM 1230".

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos: Niega. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Niega. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquía: 12 años. Ciclos: Regulares. Fecha de la última menstruación: 2023-03-26. Grávidez: 0. Partos: 0. Abortos: 0. Óbito: 0. Cesáreas: 0. Gemelar: 0. Vivos: 0. No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere la examinada dolor de cabeza y ardor en los ojos.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 43 kg. Talla: 160 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 110/60 mmHg. Frecuencia cardiaca: 75 lpm. Frecuencia respiratoria: 16 rpm. Temperatura: 37°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa la examinada por sus propios medios, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta Descripción de hallazgos

- Examen mental: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente.
- Neurológico: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio.
- Órganos de los sentidos: Sin alteraciones.
- Cara, cabeza, cuello: Cabeza simétrica, con abrasión con costra hemática de 0.8x0.3 cm en región parietal derecha de cuero cabelludo, contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, cuello, simétrico, móvil.
- Cavidad oral: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada
- ORL: Sin alteraciones macroscópicas.
- Tórax: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados.
- Senos: Normales para su edad y sexo.
- Abdomen: Plano, peristalsis positiva, no masas o megalias.
- Genital: No explorados.
- Espalda: Simétrica, sin lesiones.
- Región glútea: No explorada.
- Axilas: Simétricas.
- Miembros superiores: Simétricas, móviles, sin lesiones.
- Miembros inferiores: Simétricas, móviles, con equimosis verde, de 5x4 cm en cara anterior tercio proximal del muslo izquierdo.
- Osteomuscular: Sin alteraciones.
- Piel y Faneras: Lo descrito en el acápite correspondiente.
- Zona Subungueal: Sin lesiones, buen llenado capilar.
- Anal y Perianal: No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Abrasivo. Incapacidad médico legal DEFINITIVA DIEZ (10) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,

KEYLA LORAINÉ CERVANTES FRIAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

6911



PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN

FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN

Fecha emisión	2022	12	06	Versión: 01	Página: 2 de 2	Código
						FGN-MP02-F-10

Unidad	Unidad de conciliación Preprocesal - UCP	Código Fiscal	Fiscalia 19 Local		
Dirección:	Cra 14 con Cll 14 Palacio de Justicia Piso 3	Teléfono			
Departamento:	Cesar	Municipio:	Valledupar		
Código único de la investigación:					
20	001	60	01075	2023	12509
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

No Oficio 0934

CITACIÓN N° 1

Ciudad y Fecha: Valledupar – Cesar 02 de MAYO del 2023

Señor (a): FANNY PAOLA CARRILLO JIMENEZ

Dirección: CARRERA 16 A# 16 A- 42 (CLINICA CARDIOVASCULAR), VALLEDUPAR- CESAR

Teléfono:

Correo:

En calidad de: **CITANTE ()** **CITADO (x)**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de LESIONES CULPOSAS, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación.

Lugar: CRA 14 Con CLL 14 Esquina Palacio de Justicia piso 3 Audiencia de Conciliación personal


Fecha: **09 de MAYO del 2023**

Hora: **10:30 Am.**

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal.
Atentamente,

Firma del Funcionario	
Nombre	ALEJANDRO ELIAS TAPIA OCHOA
Cargo	Fiscal19 Local

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CONSTANCIA		
	Hoja N° 1 de 1		

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2023	05	09
---------------------	-------	------------------	------------	--------------	------	----	----

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	2	3	1	2	5	0	9	
Departamento				Municipio				Entidad				Unidad Receptora				Año		Consecutivo			

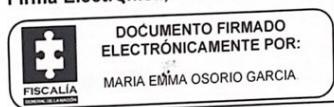
1. DESCRIPCION DEL ASUNTO (INDIQUE BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE LA CONSTANCIA):

Se deja constancia que para el día 9 de Mayo del 2023, a las 10:30 am, se encontraban citadas las partes para Audiencia de Conciliación, lo cual solo se nota la comparecencia de las partes querellantes. CONSTE.

2. DATOS DEL SERVIDOR:

Nombres y apellidos:	MARIA EMMA OSORIO GARCIA		
Dirección:			
Departamento:	Cesar	Municipio:	VALLEDUPAR
Teléfono:		Correo electrónico:	emma.osorio@fiscalia.gov.co
Unidad	UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP	No. de Fiscalía	FISCALIA 19

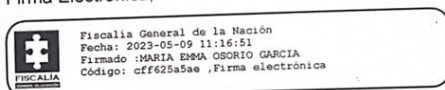
Firma Electrónica,



Clara Molina
1003382049.

200016001075202312509

Firma Electrónica,





PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN

FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN

Código

FGN-MP02-F-10

Fecha emisión 2022 12 06 Versión: 01 Página: 2 de 2

Unidad	Unidad de conciliación Preprocesal - UCP	Código Fiscal	Fiscalía 19 Local
Dirección:	Cra 14 con ClI 14 Palacio de Justicia Piso 3	Teléfono	
Departamento:	Cesar	Municipio:	Valledupar

Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2023	12509
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACIÓN N° 1

No Oficio 0934

Ciudad y Fecha: Valledupar – Cesar 02 de MAYO del 2023

Señor (a): FANNY PAOLA CARRILLO JIMENEZ

Dirección: CARRERA 16 A# 16 A- 42 (CLINICA CARDIOVASCULAR), VALLEDUPAR- CESAR

Teléfono:

Correo:

En calidad de: CITANTE () CITADO (x)

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de LESIONES CULPOSAS, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación.

Lugar: CRA 14 Con CLL 14 Esquina Palacio de Justicia piso 3 Audiencia de Conciliación personal

Fecha: 09 de MAYO del 2023

Hora: 10:30 Am.

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende de la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. Atentamente,

Firma del Funcionario	
Nombre:	ALEJANDRO ELIAS TAPIA OCHOA
Cargo	Fiscal19 Local

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	Nombre: <u>Maria Julia Arayo</u>
Cedula de Ciudadanía	Fecha: <u>3-05-2023</u>

NOTA: EL recibo de esta factura NO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LA MISMA.

valledupar – cesar

8 de mayo del 2023

122,

Doctor(a):

Fiscal 19 Local

Unidad De Conciliación Preprocesal

emma.osorio@fiscalia.gov.co

claudiamejia2@fiscalia.gov.co

Ref. Solicitud De Aplazamiento De Audiencia

Cordial saludo.

Por medio del presente y con mi habitual respeto me dirijo a usted con el fin de solicitar al honorable fiscal 19 local proceda a aplazar la audiencia para la que fui convocada ya que por razones de mis funciones de médico, me resulta imposible asistir a la misma para dicha fecha y hora, ruego a usted fije nueva fecha y que esta puede ser notificada a través de mi correo electrónico, informo a su vez que me asiste el ánimo y estoy presta de comparecer a su dignidad.

Correo de notificación: fannycj22@hotmail.com

De usted.

Fanny Carrillo

Fanny Paola Carrillo Jimenez

1.065.615.322

200016001075202312509.